



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 2 de Agosto de 2004

Expediente N° 8.081/04

RES. CD. N° 195/04 ✓

VISTO:

Las Res. CD. N° 071/04 del Consejo Directivo de ésta Facultad y la Res. 258/04 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, mediante las cuales se incorpora a la Ing. Margarita Armada a la Cátedra Tecnología de los Alimentos de la Carrera de Bromatología, en calidad de colaboración y como extensión de las funciones que le son propias en la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que la lamentable pérdida del Ing. Ramón Corimayo (+) hace necesario designar un nuevo responsable de la asignatura en cuestión;

Que el Departamento de Química, solicita que tal asignación le sea conferida a la Ing. Margarita Armada;

Que la Comisión de Docencia dictamina en sentido favorable respecto a la situación planteada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° : Asignar la responsabilidad de la asignatura “**Tecnología de los alimentos**” de la Carrera de Bromatología de ésta Facultad, a la Ing. Margarita Armada, al solo efecto de la elaboración de las planillas de regularidad correspondiente al presente período lectivo.-

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Ing. Margarita Armada, a la Comisión de Carrera de Bromatología y a la Facultad de Ingeniería. Cumplido ARCHIVASE.-

NV
achm


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS